

POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

La política de Responsabilidad Social es un marco de actuación que orienta los criterios y su implementación en la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal, identificando el grado de aplicación en los diferentes programas o proyectos que la empresa formula dirigidos a sus grupos de interés y que impulsen la sostenibilidad social, ambiental y económica de la entidad, teniendo en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los principios de Pacto Global de las Naciones Unidas, con los que pretende ir más allá de las obligaciones legales y asumir de manera voluntaria, una serie de compromisos que le permitan contribuir a mejorar el tejido social y la construcción de un territorio sostenible.

Contar con una política de RS permite fortalecer y gestionar de manera responsable las relaciones con los grupos de interés (Comunidad, Trabajadores, Estado, Proveedores/Contratistas, Usuarios/Suscriptores, Gremios), a partir del reconocimiento de sus necesidades y expectativas, así como la adopción de prácticas que busquen el beneficio mutuo y que aseguren la confianza, reputación y sostenibilidad de la entidad.

Esta política se enmarca bajo los preceptos de los estatutos sociales, la misión y visión de la entidad y el código de integridad, con el fin de mostrar de manera clara la vocación de impulsora del desarrollo y la relevancia que tiene la construcción de una sociedad equitativa, solidaria y ética.

Tener una política que sea el modelo de gestión empresarial de la Entidad, es un tema prioritario para una gestión socialmente responsable que contribuya a la viabilidad y éxito de la actividad a largo plazo.

A través de la presente política, la Gerencia expresa su compromiso, proveyendo los recursos humanos, financieros y tecnológicos necesarios para garantizar la implementación de estas acciones. Así mismo, designa a la profesional de Responsabilidad Social, como la encargada de promover, administrar, controlar y asesorar las unidades de la Empresa en la implementación de estas prácticas, programas y actividades.



LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Responsabilidad Social como elemento de la estrategia

El desarrollo de planes, modelos, proyectos y ofertas empresariales, deben evidenciar la alineación y la inserción del concepto de responsabilidad social definido para la EAAAY. Se promoverá la innovación constante para proporcionar la generación de valor social, ambiental y económico. El desarrollo de la estrategia de responsabilidad social será concebido como un compromiso ético, reflexivo, espontáneo, constructivo y voluntario, mas no estará relacionada con la estrategia comercial de la Empresa.

2. Transparencia y participación ciudadana

Vinculación proactiva y transparente con todos los grupos de interés para facilitar relaciones de confianza y mutuo beneficio demostrando que todas las actuaciones de la EAAAY son visibles, verificables, sostenibles y previsibles, determinadas por una comunicación permanente, fluida y de doble vía.

3. Compromiso ambiental

La EAAAY estimula a los grupos de interés con el manejo de racional de los servicios públicos, la sostenibilidad de los recursos, la gestión preventiva y el control de los impactos ambientales derivados de su operación, buscando siempre el mejoramiento continuo, la promoción y el fortalecimiento de la cultura ambiental colectiva más allá de la legislación vigente.

4. Desempeño Social

Participar en el desarrollo sostenible del país, en un marco de corresponsabilidad y respeto a los derechos humanos, educación, cultura, deporte, accesibilidad a los servicios públicos, erradicación de la pobreza, en el uso racional de los recursos naturales y en la conservación del medio ambiente, asegurar la satisfacción del cliente con excelencia en el servicio y la atención de sus requerimientos y necesidades. Escuchar a las comunidades y socializar nuestros programas y actividades de manera clara, diligente y oportuna. Capacitar, formar y fortalecer a las comunidades en temas y actividades generadas por nuestra actividad.

5. Bienestar, desarrollo y proyección de sus empleados.

Para la EAAAY la dignificación de la vida y la integridad individual de sus empleados es importante, por lo tanto, promueve e invierte en su formación desarrollo profesional, en su bienestar social y seguridad industrial, integrando igualmente en sus propósitos al núcleo familiar del empleado.

LÍNEAS DE ACCIÓN

6. Alianzas estratégicas.

La empresa participa en convocatorias y emprende proyectos sostenibles que generen alianzas a nivel departamental, nacional e internacional, convocando las experiencias y dinámicas que generen valor con énfasis en el medio ambiente, derechos humanos, estándares laborales y prácticas en contra de la corrupción. Estos proyectos son dirigidos a la población en condiciones de vulnerabilidad en la búsqueda del fortalecimiento de la equidad de género y la formación integral infantil.

7. Ejercicio desde el rol de prestador de servicios públicos

La actuación socialmente responsable de la EAAAY se enmarcará dentro de los objetivos estratégicos empresariales, mediante la promoción de acciones asociadas a sus actividades medulares, sin suplantar responsabilidades de otros actores.

8. Publicación de la gestión.

Las actuaciones socialmente responsables de la EAAAY serán publicadas de forma periódica basadas en los estándares nacionales e internacionales del desarrollo sostenible. Así mismo, anualmente se proyectará el informe de progreso de los avances en responsabilidad social de la Empresa, el cual deberá ser socializado con sus grupos de interés y estar publicado en la memoria de responsabilidad social de la página web y ser enviado a las Naciones Unidas. De igual manera, la EAAAY participará anualmente en la versión del premio ANDESCO a la Responsabilidad Social, con el ánimo de visibilizar su gestión y mejorar en la misma.

NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS.

Con el fin de plantear la creación de valor de la Empresa, es importante priorizar los grupos de interés e identificar sus necesidades y expectativas. Para ello, se tomó como base la identificación y clasificación de grupos de interés realizada previamente, la cual fue priorizada por parte de Gerencia en el año 2016. A continuación, se relacionan los grupos de interés para la EAAAY con base en la priorización realizada.



MODELO DE GESTIÓN DE GRUPOS DE INTERÉS

Para la EAAAY, los grupos de interés (Comunidad, Trabajadores, Estado, Proveedores/Contratistas, Usuarios/Suscriptores, Gremios) son el conjunto de actores internos o externos que afectan o son afectados por la gestión empresarial. Con el fin de asegurar mecanismos de relacionamiento efectivos y compromiso permanente para contar con una visión compartida y generación de confianza con los grupos de interés, la EAAAY se encuentra en el proceso de implementación del modelo de gestión de grupos de interés, acorde con lo establecido en la norma AA1000, compromisos de los grupos de interés (2011) y en el Manual para la práctica de las relaciones con los grupos de interés (AccountAbility: 2006).

